



POSADAS, 27 SEP 2010

VISTO: El Expediente S01:0000800/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0451/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, a la Partida Presupuestaria correspondiente, la suma de \$ 30.750,= con destino a financiar el pago de la compensación salarial para los Docentes Preuniversitarios, correspondientes al 1er. Semestre del año 2010 y 1era. Cuota del Sueldo Anual Complementario.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 067/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 08 de Septiembre de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0451/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 11 de mayo de 2010.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 089-10

WKah


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones